

Apresado haitiano al ocuparle cráneo humano que utilizaba para ritos de santería en Villa Mella.

Apresado haitiano al ocuparle cráneo humano que utilizaba para ritos de santería en Villa Mella.

Nuestra Policía Nacional detuvo para fines de investigación a un nacional haitiano a quien le fueron ocupados un cráneo humano y dos ataúdes, en una santería ubicada en Villa Mella, Santo Domingo Norte.

El detenido es Oscar Cherry, de 44 años, quien admitió que operaba la santería en el sector San Felipe, de Villa Mella, según dijo a los oficiales que lo investigan.

El cráneo humano fue hallado por vecinos del lugar que informaron a las autoridades y que, según una antropóloga forense, al parecer pertenece a un hombre de unos 40 años de edad.

Cherry dijo que el cráneo fue comprado por él en Haití hace dos años por la suma de 777 dólares, y que lo trajo a la República Dominicana para realizar prácticas de santería.

El prevenido, a quien también se le ocupó una motocicleta, será puesto bajo control del Ministerio Público en las últimas horas, para los fines legales que correspondan, debido a que las leyes dominicanas prohíben la santería.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.

PN remite a uno de dos menores por herir a otro adolescente en San Juan de la Maguana.

PN remite a uno de dos menores por herir a otro adolescente en San Juan de la Maguana.

Nuestra Policía Nacional, en el cumplimiento de su misión de perseguir y apresar al infractor de la ley, remitió ayer a las autoridades correspondientes en San Juan de la Maguana, a uno de dos menores acusados de herir con un arma de fabricación artesanal a otro adolescente, durante una riña el pasado 09-02-2017.

El menor remitido, de 16 años, cuyo nombre se omite por razones legales al igual que el del herido, de 17, fue capturado mediante la orden de arresto No.3987-2017, en la calle principal del sector de Guachupita de esa provincia.

El menor se encuentra bajo control del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de San Juan de la Maguana, y se le exhorta al otro involucrado, quien se encuentra prófugo, a entregarse por la vía que entienda pertinente.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.

Dirección General PN recomienda suspensión de agentes involucrados en apresamiento de dirigente comunitario en Moca, provincia Espaillat.

Dirección General PN recomienda suspensión de agentes involucrados en apresamiento de dirigente comunitario en Moca, provincia Espaillat.

La Dirección General de la Policía Nacional acoge las recomendaciones de la comisión designada para investigar el apresamiento en la provincia Espaillat del dirigente comunitario Juan Dionisio Compres (a) Guanchy.

La comisión compuesta por los generales Rafael A. Cabrera Sarita, Inspector General de la institución; Héctor García Cuevas, director Central de Asuntos Internos, y el coronel Juan Gondres Alcántara, director Central de Inteligencia Delictiva (DINTEL), después de realizar una profunda investigación en relación al apresamiento de Juan Dionisio Compres (a) Guanchy en el municipio de Moca el día 04-05-2017, para lo cual se interrogaron varios miembros policiales y personas de la clase civil, recomendó lo siguiente:

Que el coronel Nelson N. Valenzuela Madera; el cabo Luis Arias Bello, así como los rasos Marxell E. Valenzuela Corporán, Renaury García García Reynardo Medina Cuevas y Roberto Manuel Feliz Pérez, sean enviados por ante el magistrado procurador fiscal de la provincia Espaillat para que sea allí donde se determine la responsabilidad que estos puedan tener en relación con las acusaciones hechas por el dirigente

comunitario Compres (a) Guanchy, en el sentido de que le ocasionaron traumas contusos y le colocaron un polvo blanco con un peso de 52 gramos por el cual fue sometido a la justicia por la división Antinarcóuticos.

También recomendó que tanto los agentes sometidos como al coronel Pablo Urbaez Feliz, el mayor Wellinton Ventura González, el segundo teniente Louris J. Montan Salvador y el cabo Alexis Gerónimo, le sean aplicados las sanciones disciplinarias que amerite cada caso de conformidad con el artículo 166 de la Ley 590-16 orgánica de la Policía Nacional.

La comisión informa a la Dirección General de la Policía Nacional que la investigación continúa abierta y en el caso de que surja otra nueva información sobre el caso, sea remitido en adición a la autoridad pertinente.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N

Policía Nacional recupera celular de ciudadana tras ser sustraído hace dos meses en Puerto Plata.

Policía Nacional recupera celular de ciudadana tras ser sustraído hace dos meses en Puerto Plata.

Como resultado de una ardua labor de unidades investigativas, fue localizado en la provincia de San Juan de la Maguana, el celular marca Samsung, modelo Galaxy S5, color dorado, el cual le había sido sustraído a la señora NAZARÍA MERCEDES SÁNCHEZ

TATIS, mayor de edad, en su residencia ubicada en el centro de la ciudad de Puerto Plata.

Dicho aparato le fue ocupado a MICHAEL MIGUEL PIMENTEL BENZAN, residente en San Juan de la Maguana.

La señora agradeció a la Policía Nacional el trabajo realizado al localizar su teléfono móvil y exhortó a la población a creer en la Institución del Orden.

El detenido se encuentra puesto a disposición de la justicia a través del Ministerio Público.

PN ocupa ocho armas de fuego a igual número de hombres.

PN ocupa ocho armas de fuego a igual número de hombres.

Continuado con las labores preventivas y enfrentando la criminalidad, nuestra Policía Nacional apresó en las últimas horas a ocho personas que portaban ilegalmente ocho armas de fuego, entre ellas tres pistolas y cinco escopetas, cuatro de estas últimas de fabricación artesanal.

En Comendador, en la provincia Elías Piña, fue apresado Chichito Lorenzo, de 27 años, a quien le fueron ocupadas dos escopetas de las denominadas “chilenas”.

Mientras que en Batey Seis, de la provincia Bahoruco, fue detenido Franklin Félix Mesa (a) Chupliple, de 32 años, a quien le fue ocupada otra escopeta de fabricación artesanal

con un cartucho disparado en su interior.

En Puerto Plata fueron apresados Víctor Manuel de la Cruz Jiménez y Gabriel Antonio Naut, cuando transitaban en una motocicleta tipo Passola con una escopeta de fabricación artesanal denominada “chagón”.

También en Puerto Plata, en el sector Marapicá fue detenido Máximo Antonio Bierd Morales, cuando portaba una pistola calibre nueve milímetros de marca ilegible, sin ningún documento legal.

En tanto que en Villa Mella fue apresado Benjamín Batista García, de 25 años, cuando portaba la pistola marca Bersa, calibre 9mm, serie 631986, propiedad de Miguel Ángel Drullard Jiménez, la cual le fue robada en un apartamento de Ciudad Bonita, Santo Domingo Norte.

Mientras que Domingo Antonio Guillén Santiago, de 22 años, fue apresado en El Tamarindo cuando portaba una pistola Lorcín, calibre 380mm, serie 449342 con un cargador y dos cápsulas, sin ningún documento legal.

Finalmente fue apresado a Jairo José Ferreras Rosario (a) Kelvin, residente en el sector de Guachupita, a quien le fue ocupada una escopeta Maverick calibre 12, la cual le fue robada durante un asalto a un vigilante privado que prestaba servicio en la avenida San Martín a esquina Doctor Delgado.

Todos los detenidos y las armas ocupadas fueron puestos bajo control del Ministerio Público para los fines legales que correspondan.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.

PN apresa empleada doméstica por robo de dinero, prendas y otros objetos a un comerciante en Monte Plata.

PN apresa empleada doméstica por robo de dinero, prendas y otros objetos a un comerciante en Monte Plata.

Cumplimiento a su deber de enfrentar la delincuencia, nuestra Policía Nacional apresó ayer a una mujer que sustrajo 600 mil pesos, 22 mil dólares, prendas y documentos de la residencia de un comerciante de Monte Plata, donde trabajaba como doméstica.

Santa Belén Polanco (a) Estefany, de 30 años, fue apresada en el kilómetro 26 de la carretera Yamasá-Santo Domingo, mediante la orden de arresto No.01062-2017, acusada de robo en la residencia del comerciante Juan Francisco Marcelino.

Este denunció que la empleada doméstica había sustraído el dinero, diez anillos de oro, dos cadenas del mismo metal, así como su pasaporte y otros documentos personales.

El ex esposo de la detenida entregó voluntariamente a las autoridades un automóvil Nissan Versa, rojo, modelo 2011 que ésta había adquirido por 400 mil pesos, y 200 mil pesos adquiridos con una parte de los dólares sustraídos.

El hombre hizo la entrega al enterarse que la detenida era buscada por un robo en la residencia donde trabajaba y una allegada a la mujer entregó voluntariamente 314 mil pesos que ésta le había dado a guardar.

La detenida se encuentra bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Apresadas tres personas por intento de estafa con cheque falso en Salcedo.

Apresadas tres personas por intento de estafa con cheque falso en Salcedo.

Asumiendo su rol de enfrentar las acciones delictivas, Nuestra Policía Nacional apresó ayer en Salcedo a dos hombres y una mujer quienes intentaron cambiar un cheque falso por la suma de RD\$72,500.00.

Los detenidos son Juan Feliz Mendoza Liriano, de 26 años; Ramón Emilio Morales Casanova, de 34, y Felicita Cabrera Acosta, de la misma edad, a quienes se les ocupó el vehículo marca Hyundai modelo Sonata N20, color blanco, placa A636532 y cuatro celulares.

Los tres fueron denunciados el pasado día 5 de este mes por una dama, cuyo nombre se hace reserva, quien señaló que fue contactada por un tal “licenciado Castillo”, a través de la red social Facebook y la aplicación de mensajería instantánea Whatsapp, solicitándole que le cambiara el cheque falso por la suma en mención.

Los detenidos y lo ocupado están en control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Nuestra Policía Nacional exhorta a la ciudadanía a realizar sus denuncias de este tipo de acción delictiva para garantizarle sus derechos y prevenir los fraudes y perjuicios

que atente contra sus bienes económicos

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.

Apresado hombre por herir de perdigones a un raso policial y golpe contuso a un civil en Villa Mella.

Apresado hombre por herir de perdigones a un raso policial y golpe contuso a un civil en Villa Mella.

Cumpliendo su deber de enfrentar la violencia, nuestra Policía Nacional apresó ayer a un hombre que el pasado sábado hirió de perdigones a un raso del cuerpo del orden y a un civil por golpe contuso en una discoteca de Villa Mella, Santo Domingo Norte.

El detenido es Arismendy Minaya Aquino, de 36 años, quien está acusado de herir al raso Julio César González García, de 23 años; y al civil Carlos Manuel Nova, de 31, quien presenta golpe contuso en la cabeza.

El hecho se produjo la madrugada del pasado sábado en una discoteca ubicada en el sector Villa Jerusalén, en Villa Mella, cuando varias personas que se encontraban ingiriendo bebidas alcohólicas sostuvieron una riña entre ellas.

La Policía ocupó a Minaya una escopeta Escort, calibre 12, serie 337261, la cual portaba manera legal.

El detenido fue puesto bajo control del Ministerio Público

para los fines legales que correspondan.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.

Dirección General PN ordena investigar casos sobre muerte de conductor y el apresamiento de dirigente comunitario en Moca.

Dirección General PN ordena investigar casos sobre muerte de conductor y el apresamiento de dirigente comunitario en Moca.

El Director General de la Policía Nacional, mayor general Nelson Peguero Paredes, ordenó hoy dos investigaciones; una de ellas sobre la muerte del conductor de un camión al ser perseguido por una patrulla en Moca, y otra en torno al apresamiento del dirigente comunitario del movimiento Los Peregrinos, Juan Comprés.

Mediante el memorándum No.14352, el mayor general Peguero Paredes ordena a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), determinar las circunstancias en que falleció José Vladimir Alejo Suárez, de 25 años, en la carretera Ramón Cáceres, en Moca.

Alejo Suárez, quien conducía el camión Daihatsu, azul, placa L109201, falleció a consecuencia de una herida de bala ocasionada por una patrulla que le ordenó detenerse para investigarlo, ante denuncias del robo de un vehículo con

iguales características.

Los agentes dispararon cuando Alejo Suárez no se detuvo y trató de embestir a los miembros de la patrulla que están bajo arresto.

Mientras que por otro lado, el Director General de la Policía dispuso mediante el memorándum No.14353 una investigación en torno al apresamiento en Moca del dirigente comunitario Juan Comprés.

A éste le habría sido ocupada una porción de un polvo blanco, que se presume es cocaína, con un peso aproximado de 52 gramos, que según denuncias a través de las redes sociales, le habría sido plantada al detenido por los agentes actuantes.

El mayor general dispuso que la investigación sea realizada por el mayor general Rafael A. Cabrera Sarita, Inspector General de la Policía Nacional; por el general de brigada, Héctor García Cuevas; y por el coronel Juan Gondres Alcántara, Director de Inteligencia de la institución.

El Mayor General Peguero Paredes reiteró su compromiso con el respeto a los derechos de los ciudadanos y advirtió que bajo ninguna circunstancia permitirá actuaciones indecorosas.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.

PN apresa uno y persigue a otros cinco hombres por robo

a un establecimiento en Barahona.

PN apresa uno y persigue a otros cinco hombres por robo a un establecimiento en Barahona.

Nuestra Policía Nacional, en el cumplimiento de su misión de perseguir y apresar al infractor de la ley, apresó ayer a uno de seis hombres implicados en el robo de un establecimiento comercial en Barahona el pasado 29-04-2017.

El prevenido es Richard Feliz Feliz (a) Richi, de 31 años, mientras que se persigue activamente a los nombrados “Manaury”; “Hansel”; “Niningo”; “Franklin” y “Temblequito”.

La detención de “Richi” se logró mediante la orden de arresto número 589-01-2017-RADM-00614, en el mercado público de Barahona, quien al ser entrevistado admitió haber cometido el hecho y que solo recibió la suma de 2 mil pesos de los RD\$20,000 sustraídos en el negocio.

En tanto que el señor Santo Almonte, propietario del establecimiento afectado, dijo a los investigadores que los asaltantes rompieron una pared en la parte trasera de su negocio sustrayendo tres cartones de sopa; dos fardos de pañales; 200 libras de ajo; 6,000 unidades de sopitas; 144 pastas dentales; 252 pastas dentales; 1000 unidades de Gillette; un DVD, entre otras mercancías.

El detenido está bajo control del Ministerio Público de Barahona para los fines legales correspondientes y exhorta a los demás integrantes de la banda a entregarse por medios que entiendan pertinentes.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.